



Comisión Académica del Programa de Doctorado CyTF

Acta de Reunión nº 10

Fecha: 16 de Febrero de 2015; continuada en segunda sesión el 24 de Febrero de 2015

Hora: 12:00AM – 13:30AM; en ambas sesiones

Lugar: Seminario del Dto. FAMN

Asistentes: Arias Carrasco, José M.; Casado Pascual, Jesús; Rodríguez Vázquez, Ángel; Rueda Rueda, Adoración

Excusan la asistencia. A la primera sesión: Medina Mena, Francisco; **A la segunda sesión:** Rueda Rueda, Adoración

AGENDA DE PUNTOS ABIERTOS:

- 1) Aprobación del Acta Anterior.
- 2) Admisión de estudiantes en el Programa de Doctorado.
- 3) Análisis y mejora de la página web.
- 4) Planificación de actividades y solicitudes de ayuda.
- 5) Ruegos y Preguntas.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

PUNTO 1) APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. El acta de la reunión anterior se aprueba por asentimiento.

PUNTO 2) 2) ADMISIÓN DE ESTUDIANTES EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO. Angel Rodríguez Vázquez informa de que hay 6 solicitudes, aunque una de ellas, la del alumno:

- Jiménez Tejada, Kety Mayelin

no aporta documentación alguna por lo que no es evaluable.

Se analizan los méritos de todos los candidatos de acuerdo con el siguiente **BAREMO:**

- Afinidad de la Titulación Máximo 50 puntos
- Curriculum Vitae Máximo 25 puntos

distribuidos como sigue:

- Expediente Académico 60%
- Idiomas Extranjeros 15%
- Experiencia Profesional 15%
- Otros Méritos 10%
- Carta de apoyo de un Profesor Máximo 25 puntos

Respecto a la **VALORACIÓN DE LOS APARTADOS DEL CV**, se usan los criterios recogidos en la Tabla de abajo

CV Expediente Académico	CV Nivel de Idiomas Extranjeros	CV Experiencia Profesional y/o Investigadora		CV Otros Méritos	
Se evalúa la puntuación del Master Usando las Tablas de equivalencia ERASMUS	Se exige certificación	Docencia Universitaria	hasta 1/5	Otras Titulaciones	hasta 1/5
Para los que no tienen Master:	100% (10puntos) para C1	Contratos Profesionales	hasta 1/5	Becas en Universidades y Centros de Investigación	hasta 1/5
Se evalúa la puntuación del Grado	75% (7,5puntos) para B2	Becas de Posgrado	hasta 1/5	Becas en Empresas	hasta 1/5
Se multiplica el resultado por 0,8	50% (5puntos) para B1	Publicaciones en Revistas	hasta 1/5	Otros Idiomas	hasta 1/5
	La certificación de superación del TOEFL se evalúa como B2	Participaciones en Congresos	hasta 1/5	Cursos de Especialización	hasta 1/5
		Cada criterio es modulable hasta el máximo (5/5) si las aportaciones cuantitativas o cualitativas son extraordinarias a juicio de la Comisión		Cada criterio es modulable hasta el máximo (5/5) si las aportaciones cuantitativas o cualitativas son extraordinarias a juicio de la Comisión	
60%	15%	15%		10%	

Las puntuaciones otorgadas a cada candidato tras evaluar sus méritos en base al baremo y los criterios mencionados están recogidas en la siguiente tabla:

	PUNTAJÓN TOTAL	AFINIDAD	CV				CARTA SOPORTE	
			TOTAL	Expediente Académico	Idiomas Extranjeros	Experiencia Profesional y/o Investigadora		Otros Méritos
Valtierra Sánchez-de-la-Vega, José Luis	95,54	50,0	20,5	13,35	2,81	3,38	1,00	25,0
Abedinkhan Eslami, Mazyar	89,15	50,0	14,15	14,15	0,00	0,00	0,00	25,0
Martín Lloret, Pablo	89,08	50,0	14,08	12,83	0,00	0,75	0,50	25,0
Moschini, Laura	86,90	50,0	11,9	11,40	0,00	0,00	0,50	25,0
Di Vruno, Federico	86,63	50,0	11,63	9,88	0,00	1,50	0,25	25,0
Jiménez Tejeda, Kety Mayelin	0,00	No aporta Documentación						
	PUNTAJÓN TOTAL	AFINIDAD	CV TOTAL	CV Expediente Académico	CV Nivel de Idiomas Extranjeros	CV Experiencia Profesional y/o Investigadora	CV Otros Méritos	CARTA SOPORTE

En relación con que el número de alumnos cualificados supere al de plazas disponibles, Angel Rodríguez Vázquez informa de que ha elevado consulta al Servicio de Doctorado sobre la posibilidad de ampliar el número de plazas. La respuesta ha sido que no hay directrices claras de la Agencia Andaluza. Por ello, para no perjudicar a los alumnos solicitantes y dado que el número de profesores del programa es muy elevado, la Comisión Académica decide por unanimidad **admitir a todos los alumnos salvo**

- Jiménez Tejeda, Kety Mayelin

PUNTO 3) ANÁLISIS Y MEJORA DE LA PÁGINA WEB. Tras analizar el documento con los requisitos de mejora remitido por el Servicio de Doctorado, que se adjunta al Acta, se **ACUERDA** lo siguiente:

- Publicar el baremo usado para la admisión.
- Publicar los criterios usados para convalidación de Actividades del Doctorando.
- Publicar los listados de los cursos y seminarios ofertados por el Programa y crear un repositorio con las presentaciones usadas en dichos cursos y seminarios.
- Actualizar la hoja de control de actividades de los doctorandos y mantener la última versión de dicha hoja accesible de modo continuo en un directorio privado de la web accesible solo para la Comisión Académica.

Se **ACUERDA** que la actualización de la página la realicen José M. Arias y Francisco Medina, y que Angel RV les distribuya el material listado arriba.

PUNTO 4) PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y SOLICITUDES DE AYUDA.

Se **ACUERDA** la planificación mostrada en la figura de abajo, y que Angel RV se encargue de hacer una correspondiente petición de ayuda a la Formación Doctoral, cuyo plazo acaba el 27 de Febrero de 2015.

	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
Seminario de Investigación	Activ. 2015-1 Activ. 2015-2	Activ. 2015-3 Activ. 2015-4	Activ. 2015-5	Activ. 2015-6		Activ. 2015-7	Activ. 2015-8	Activ. 2015-9	Activ. 2015-10
Jornadas Doctorales			Activ. 2015-5					Activ. 2015-9	
Cursos Actividades Transversales		Activ. 2015-11		Activ. 2015-12			Activ. 2015-13 Activ. 2015-14		Activ. 2015-15
Jornadas de Orientación Profesional						Activ. 2015-16			

Se **ACUERDAN** también las siguientes fechas para las **JORNADAS DOCTORALES**:

- Junio 19-2015,
- Octubre 09-2015.

y **contactar con el Dr. Diego Frustaglia** para el Seminario asociado a las Jornadas del 19 de Junio.

PUNTO 5) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se acuerda empezar a recopilar información sobre la producción científica de los doctorandos, de acuerdo con el formato de Hoja Excel propuesto por Angel RV.

ACCIONES ACORDADAS

A150216-1) Completar los trámites del proceso de admisión.

Responsable: Angel RV.

A150216-2) Mejora y actualización de la página web.

Responsable: José M. Arias y Francisco Medina.

A150216-3) Petición de Ayuda a la Formación Doctoral.

Responsable: Angel RV.

A150216-4) Contactar con el Prof. Diego Frustaglia para Jornadas Doctorales de Junio 2015.

Responsable: Jesús Casado.

DOCUMENTOS ADJUNTOS: 1) Documento de mejora página web; 2) Solicitud de Ayuda Formación Doctoral.

Sevilla, 28-Febrero-2015



Ángel Rodríguez Vázquez, Coordinador del Programa